

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24183** *CONSTRUCCIONES ABAGIU, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Almudena Ortriz Martin, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 44/2009, a instancia de Andrés Cuello Pérez, contra "Construcciones Abagiu, Sociedad Limitada", unipersonal, en el cual se ha dictado auto en fecha 13/7/2009 por el que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 19.579.58 euros de principal, más sendas cantidades de 1.957,96 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 13 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090055426-1**